

MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOLÍVAR

AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-SE-001-2016

De conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de San Jacinto Bolívar procede a la elaboración y publicación del presente aviso

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

Municipio de San Jacinto Bolívar, palacio municipal, Cabecera Municipal, CALLE 19 CARRERA 41 ESQUINA. E-mail observacionessanjacintob@gmail.com

OBJETO:

“SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS A TODO COSTO PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO - BOLÍVAR – VIGENCIA 2016”

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad **LICITACIÓN PÚBLICA**, de conformidad con el Estatuto general de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 del 2015 y las leyes Civiles y Comerciales, y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO

El plazo estipulado por la entidad para la ejecución del contrato es de cien (100) días calendario escolar contados a partir de la suscripción del acta de inicio

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA

La fecha límite para presentar ofertas será el día 11 de julio de 2016 hasta las 11: :00 a.m, en la **SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL DE SAN JACINTO BOLÍVAR**, CALLE 19 CARRERA 41 ESQUINA, Palacio Municipal, de conformidad con el cronograma de actividades adoptado por el Municipio para el proceso de selección

Las propuestas se deberán presentar de la siguiente manera:

EN ORIGINAL Y UNA (1) COPIA, en sobres cerrados y separados, rotulados respectivamente como “original”, “copia”, e indicando el número y el objeto del proceso licitatorio, así como el nombre y la dirección del proponente. Los sobres deben entregarse con una carta remisoría y deben ir identificados de la siguiente forma:

MUNICIPIO DE SAN JACINTO - BOLÍVAR

LICITACIÓN PÚBLICA No. _____

ORIGINAL _____

COPIA _____

OBJETO:

PROPONENTE

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para el proceso de selección, el Municipio de San Jacinto Bolívar ha estimado el contrato en la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$395.000.000) M/CTE**, valor que se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 0329 de fecha 29 DE Abril de 2016, expedido por la oficina de Presupuesto Municipal.

ACUERDO COMERCIAL

Para la ejecución de este proyecto se aplican los siguientes Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia. Esta situación se informa cumpliendo con el Decreto 1082 del 2015.

ACUERDO COMERCIAL	MUNICIPIO DE SAN JACINTO - BOLIVAR INCLUIDO	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CHILE	SI	SI	NO	SI
GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
LIECHTENSTEIN	SI	SI	SI	SI
UNION EUROPEA	SI	SI	SI	SI
SECRETARIA DE LA CAN	SI	SI	NO	SI

CONVOCATORIA LIMITADA MIPYMES.

Esta convocatoria de acuerdo con el monto de presupuesto oficial estimado no se limitará a **Mipymes**.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Bajo los parámetros establecidos en las leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, podrán participar en el presente proceso contractual, las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal), que dentro de su actividad comercial u objeto social, se halle comprendido el objeto a que corresponde el proceso de selección a que se refiere el presente proceso. Para tales efectos los oferentes deberán adjuntar con su propuesta los documentos, constitutivos de requisitos habilitantes contemplados en el pliego de condiciones expedido para regular el respectivo proceso de selección

PRECALIFICACIÓN.

De acuerdo a la naturaleza del proceso de selección, no hay lugar a precalificación

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Para el presente proceso de selección se ha establecido el siguiente cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	PLAZO	LUGAR
ETAPA PRELIMINAR		
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública	Del 16 al 30 de Junio de 2016	SECOP - Portal único de contratación y pagina web de la entidad.
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones y estudios previos	Del 16 al 30 de Junio de 2016	SECOP – Portal único de contratación
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 16 al 30 de Junio de 2016.Hasta 5: 00 pm	Correo electrónico observacionessanjacintob@gmail.com Físico SECRETARÍA DE EDUCACION , Municipio de San Jacinto - Bolívar
Respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	01 de Julio de 2016	SECOP – Portal único de contratación.
PROCESO DE SELECCIÓN FASE INICIAL		
Expedición y Publicación del acto administrativo que ordena la apertura del proceso de	01 de Julio de 2016	SECOP - Portal único de contratación

ACTIVIDAD	PLAZO	LUGAR
selección		
Publicación del pliego de condiciones definitivo	01 de Julio de 2016	SECOP - Portal único de contratación.
Audiencia de distribución y asignación de riesgos previsible y para precisar el alcance de los Pliego de Condiciones, y expedición de adendas	05 de Julio de 2016	S E C R E T A R Í A DE EDUCACION , Municipio de San Jacinto - Bolívar. Hora 10:00 a.m
Cierre del plazo para presentar propuestas	Hasta el 11 de Julio de 2016 a las 11:00 am	S E C R E T A R Í A DE EDUCACION , Municipio de San Jacinto - Bolívar . Hora: 11:00 a.m
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS		
Término para evaluar las ofertas y publicación del informe de evaluación	Hasta el 12 de julio de 2016	Palacio Municipal de San Jacinto Bolívar.
Traslado del Informe de evaluación de las ofertas y recepción de observaciones al mismo.	Del 13 al 19 de julio de 2016	<u>TRASLADO DEL INFORME</u> SECOP - Portal único de contratación <u>Recepción de observaciones al informe de evaluación en físico a la secretaria de educación del Municipio de San Jacinto Bolívar (en horario de oficina) o al correo electrónico: observacionessanjacintob@gmail.com</u>
Publicación de respuestas a las observaciones realizadas al pre-informe de evaluación y Publicación de informe de evaluación final si fuere modificado.	21 de Julio de 2016	SECOP – Portal único de contratación
Audiencia de Adjudicación	22; de Julio de 2016	Despacho del Alcalde, a las 10:00 a.m- Alcaldía Municipal de san Jacinto Bolívar
DEFINICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN		
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		
Perfeccionamiento y Suscripción del contrato	Dentro de los tres(3) días siguientes a la adjudicación	Despacho del Alcalde
Elaboración del Registro presupuestal	Dentro de los tres (3) días siguientes a la celebración del contrato	Oficina de presupuesto de la entidad
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción por las partes	SECOP – Portal único de contratación
Entrega de garantías y aceptación.	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la	Despacho del Alcalde

ACTIVIDAD	PLAZO	LUGAR
	suscripción del contrato por las partes	
Pago del Contrato	Dentro de los plazos establecidos en el contrato	Tesorería de la Entidad.

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO

El Municipio de San Jacinto Bolívar, publicará toda la información relacionada con el presente proceso de Licitación Pública, en el portal de contratación contratos.gov.co; a través del SECOP, por tal motivo allí aparecerá disponible para consultar el proyecto de pliego de condiciones, presupuesto oficial, estudios y documentos previos del presente proceso, como también, se dispondrá de copia física para consulta en la **SECRETARÍA DE EDUCACION** Municipal.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el presente proceso de selección, tal como lo disponen las normas que regulan la materia.

ATENTAMENTE,

ORIGINAL FIRMADO
ABRAHAM ANTONIO KAMELL YASPE
ALCALDE MUNICIPAL
SAN JACINTO BOLÍVAR